

Código: 410,08,04-10

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Fecha: 25/04/2022

Versión: 01

PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN

Página: **1** de **19** 

## 1. TABLA DE CONTENIDO:

1.	TABLA DE CONTENIDO:	1
2.	OBJETIVO:	2
3.	ALCANCE:	2
4.	DEFINICIONES:	2
5.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	5
5.1	.CRITERIOS A TENER EN CUENTA:	5
OFI INN CO	METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A ERTA EN LAS LÍNEAS DE PREFERENCIA COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE MUEBLES RURALES O FORTALECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO EN PROYECTOS PRODUCTIVO N ENFOQUE DIFERENCIAL	)S, .11
Ses	sión 1: PRESENTACIÓN	.15
Ses	sión 2: PRESENTACIÓN OBJETIVOS Y TEMAS	.15
	sión 3: PRESENTACIÓN INFORMACIÓN OFERTA	
Ses	sión 4: CIERRE	.17
6.	ANEXOS	.18
7.	CONTROL DE CAMBIOS	.19

Unidad para las <b>Víctimas</b>	GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO	Código: 410,08,04-10
tas victinas	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y	Fecha: 25/04/2022
	ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Página: <b>2</b> de <b>19</b>

#### 2. OBJETIVO:

Orientar y asesorar a las víctimas en la inversión adecuada de los recursos de indemnización en vivienda y/o proyectos productivos, acercando a la oferta que se identifica tanto del nivel nacional como territorial, para que las víctimas conozcan las diferentes planes, programas y ofertas en estas líneas y generar oportunidades reales de inversión.

#### 3. ALCANCE:

La actividad inicia con la apertura del evento, presentación del objetivo de la actividad, así como de las entidades asistentes, para que puedan exponer la oferta y finaliza con la presentación de las recomendaciones de seguridad y lectura de la carta de dignificación.

#### 4. **DEFINICIONES**:

- CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS: Conocer información relacionada con la intención de inversión de las víctimas que reciben su indemnización y que permita orientarlas en la inversión adecuada de los recursos que reciban a título de indemnización.
- **ENFOQUE DE DERECHOS:** Con este enfoque se asume que, para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia la apuesta debe estar encaminada hacia la Educación en Derechos Humanos que busca el reconocimiento de la Dignidad Humana, como

Unidad para las <b>Víctimas</b>	GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO	Código: 410,08,04-10
tas victinas	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y	Fecha: 25/04/2022
	ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Página: <b>3</b> de <b>19</b>

una exigencia en la que se plantea un sujeto en libertad, no alienado, ni violentado.

- JORNADAS DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA: Son actividades que se realizan
  con la articulación de entidades aliadas en las líneas de inversión de preferencia, para que las
  víctimas interesadas en invertir puedan conocer la oferta de estas de forma preferencial y generar
  oportunidades reales de inversión.
- LÍNEA DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA EN INMUEBLES RURALES: Esta línea busca que el recurso recibido a título de indemnización, las víctimas lo puedan invertir en la adquisición de inmuebles rurales (parcela, finca). Asesorándolas sobre las opciones existentes, así como la forma de adquirir el inmueble y las líneas de crédito disponibles a las que puedan acceder, en caso de ser necesario.
- LÍNEA DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS: Esta línea busca brindar asistencia, asesoría y acompañamiento a las víctimas interesadas en invertir (total o parcialmente) su indemnización administrativa, en una idea de negocio o el fortalecimiento de un emprendimiento productivo que les permita generar ingresos de forma adecuada y sostenible.
- LÍNEA DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA EN VIVIENDA: Esta línea busca que las víctimas puedan ser orientadas y asesoradas para que el recurso recibido a título de indemnización pueda ser invertido en compra o mejoramiento de vivienda.
- MODELO DE OPERACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO: Se define como el
  conjunto de orientaciones prácticas y operativas que permiten concretar acciones y mecanismos
  para la incorporación, apropiación e implementación efectiva del Enfoque Diferencial y de Genero
  en los procesos misionales y de apoyo de la Unidad para las Victimas, a nivel nacional y territorial,
  con base en las necesidades y particularidades de las víctimas del conflicto armado que han sido

Unidad para las <b>Víctimas</b>	GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO	Código: 410,08,04-10
tas victinas	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y	Fecha: 25/04/2022
	ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Página: <b>4</b> de <b>19</b>

previamente identificadas. Resolución 00041 de 2022.

- REPARACIÓN INTEGRAL: Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante y en razón al enfoque diferencial y de género.
- SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL: Hace referencia a ciertos grupos poblacionales que en razón del género, edad, identidad de género, orientación sexual, situación de discapacidad, pertenencia étnica, entre otras características, han sufrido múltiples discriminaciones y exclusiones para dar origen a la desigualdad en términos de ejercicio de derechos, por ello el Estado tiene especiales deberes de protección y apoyo reforzado para garantizar el goce, ejercicio de derechos y el disfrute de las oportunidades sociales en igualdad de condiciones.
- VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: Se consideran víctimas del conflicto armado, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Dichas definiciones se establecen para las víctimas del conflicto en general en la Ley 1448 de 2011en su artículo 3º, para las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en el Decreto 4633 de 2011 en su artículo 3º, para las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano en su artículo 3º del

Unidad para las <b>Víctimas</b>	GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO	Código: 410,08,04-10
tas victinas	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y	Fecha: 25/04/2022
	ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Página: <b>5</b> de <b>19</b>

Decreto 4634 del 2011 y para las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Decreto 4635 de 2011 en su artículo 3º.

### 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Desde el enfoque de género es importante, empoderar a las mujeres frente al reconocimiento de su derecho a la autonomía frente a la toma de decisiones para la inversión de los recursos de la indemnización administrativa Acercar a los demás integrantes del grupo familiar al re-reconocimiento de las brechas de género desde diferentes ejercicios de sensibilización, por ejemplo, el desarrollo compartido de labores domésticas y de cuidado de niños, niñas y adolescentes.

#### **5.1. CRITERIOS A TENER EN CUENTA:**

En el marco de la implementación de la metodología de las jornadas de orientación y acercamiento a oferta y con el fin de obtener los resultados efectivos, se solicita que previamente se desarrolle un proceso de identificación de la oferta y programas disponibles.

Para tal fin, se hace necesario la articulación al interior de la Dirección territorial con las distintas áreas que puedan llegar a tener competencia en dicha tarea como lo son nación territorio, SNARIV, entre otras, buscando con ello poder identificar las posibles entidades de orden público / privado que estén interesadas en asistir al evento y que respondan



Código: 410,08,04-10

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01 Fecha: 25/04/2022

PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN

Página: **6** de **19** 

efectivamente con su portafolio de servicios diferenciado, a las necesidades de la población objeto de intervención. Sumado a ello y teniendo en cuenta la priorización de personas mayores y personas con discapacidad para el otorgamiento de la medida de indemnización administrativa, se hace necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Adicional a ello, el profesional puede identificar la oferta institucional de medidas que garantizan
  derechos fundamentales tales como salud (cobertura del plan obligatorio de salud para asistencia
  técnica y humana), alimentación y otras que generan bienestar como recreación, deporte,
  ocupación del tiempo libre que permita poder informar a las víctimas para que logren acceder, y
  de esta manera que no inviertan su dinero por desconocimiento en estos aspectos, con el fin de
  potencializar las líneas de inversión de los recursos de indemnización que promueve la Ley 1448
  de 2011.
- Cabe aclarar que, dichos programas o proyectos deben responder de manera efectiva a las dinámicas locales de las personas mayores víctimas, sus necesidades y sus características particulares.
- Destacar en la jornada de orientación y acercamiento el enfoque de derechos, psicosocial, diferencial y de género y acción sin daño. Se deberá tener en cuenta para los mensajes a trasmitir: el contexto local y territorial, así como las divergencias de la condición humana participante, de las víctimas asistentes y sus acompañantes, destacar prevención del maltrato financiero.
- Para el caso específico de las Jornadas de Orientación y Acercamiento a oferta en las líneas de inversión de preferencia Vivienda o Proyectos productivos, asesoría y orientación se destaca la

Unidad para las <b>Víctimas</b>	GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO	Código: 410,08,04-10
tas victillas	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y	Fecha: 25/04/2022
	ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Página: <b>7</b> de <b>19</b>

necesidad de que el profesional pueda enfatizar en la voluntariedad y autonomía frente a la decisión a tomar acerca de qué hacer con el recurso (mencionar ejemplos exitosos y no exitosos de inversión).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, a continuación, se presenta la descripción de las actividades, para la implementación efectiva de estos espacios de asesoría y orientación en el marco de los procesos de notificación de la medida de indemnización administrativa.

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
Caracterización     e Identificación de         potenciales     participantes para     la organización del         JOA	1.1 A partir de la base de las víctimas que están próximas a recibir la medida de indemnización, se realiza la caracterización que permitirá identificar los posibles asistentes a un JOA, así como la línea en la cual se puede realizar, de acuerdo a la intención de inversión.  En el caso de personas mayores y/o con discapacidad con base en la caracterización, validar otros aspectos enfocado en la mejora de su calidad de vida.	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional.
2. Articulación con territorio para el desarrollo de las actividades	Con base en la identificación de los potenciales participantes se remite a territorio la solicitud para la planeación y realización de las actividades necesarias	Profesional del Equipo Inversión adecuada de



GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE
ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA
EN COMPŖA O MEJORA DE VIVIENDA,
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y
CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS
PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y
DE GÉNERO

Código: 410,08,04-10

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN Fecha: 25/04/2022

Versión: 01

Página: **8** de **19** 

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
	para llevar a cabo las actividades, gestión del lugar y en caso de requerir operador logístico realizar la solicitud.  Definir el lugar del evento, haciendo un énfasis especial en la diversidad de la población participante (edad, discapacidad, sexo, etc.) y las barreras históricas que enfrentan. Así mismo según la cantidad de personas, sus características, es necesario revisar el material complementario, especialmente: "La guía de diseño y acceso universal", pág. 89 en adelante, la cual que describe criterios de un espacio accesible e incluyente.	
	Es importante que en esa planeación de actividades se valide los PARTICIPANTES: Identificando la población participante del evento para determinar posibles barreras y la forma de contrarrestarlas en la logística del espacio (accesibilidad física, requerimiento de ajustes razonables de acuerdo con los requerimientos de la	



GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE
ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA
EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA,
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y
CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS
PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y
DE GÉNERO

Código: 410,08,04-10

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL Versión: 01

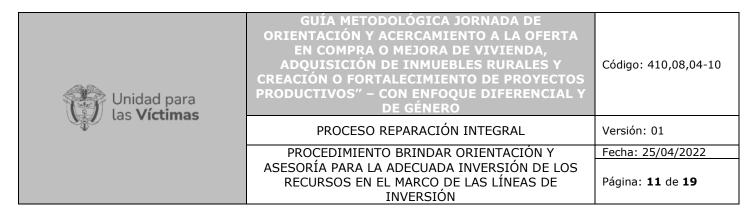
PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN Fecha: 25/04/2022

Página: **9** de **19** 

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
	población y apoyos para la movilidad y la comunicación), así como enfatizar en la respuesta a la pregunta de oportunidad de inversión.	
	Esto se debe informar al nivel nacional en la planeación de las actividades y en la solicitud de operador.	
	2.2 Gestión de entidades públicas o privadas de oferta nacional o local que participará en la jornada. Incluir recomendaciones de accesibilidad e información de la población a atender, sí es el caso de personas mayores o con discapacidad.	
	2.3 Solicitud de campaña de salida para convocatoria.	
	2.4 Identificación y solicitud materiales. Gestionar los materiales necesarios, que pueden variar dependiendo del número de	

Unidad para	GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO	Código: 410,08,04-10
tas <b>Victilias</b>	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y	Fecha: 25/04/2022
	ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Página: <b>10</b> de <b>19</b>

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS		
ЕТАРА	DESARROLLO	RESPONSABLE
	personas y del espacio en donde se llevará a cabo la jornada. Los materiales usados por lo general son sillas, mesas, sonido, carpa cuando es espacio abierto, punto de hidratación. Revisar documento Cartilla de Accesibilidad para su validación, en caso de tener población que lo requiera.	
3. Desarrollo de las actividades de Asesoría y orientación	Realización de la jornada conforme a la metodología definida. Consecución de registros y soportes.  Teniendo en cuenta la población que participa en la jornada, se debe validar la asistencia de oferta diferencial en temas de salud y bienestar.  Realizar las recomendaciones de seguridad y lectura de la carta de dignificación	Profesional territorial
4. Reporte y Seguimiento	Es la acción de sistematizar y reportar los resultados de la actividad al nivel nacional. Esta actividad se realiza en MAARIV, en donde se debe cargar el informe de la	Profesional territorial



ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS		
ЕТАРА	DESARROLLO	RESPONSABLE
	actividad, lista de asistencia, registro fotográfico.	

5.2. METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA EN LAS LÍNEAS DE PREFERENCIA COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES O FORTALECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

## Contenido:

JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA - JOA		
Sesión 1: PRESENTACIÓN		
Tema	Contenido	Tiempo
Inicio	Paso 1: Saludo y Bienvenida a los asistentes	·
	1.1 Verificar asistentes y organizar espacio previamente a la hora de citación	
	1.2 Iniciar a tiempo	



Código: 410,08,04-10

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Fecha: 25/04/2022

Versión: 01

PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN

Página: **12** de **19** 

JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA - JOA		
1.3 Palabras de bienvenida por parte de la persona designada (Se recomienda agradecer la presencia en el espacio para reconocer el esfuerzo de sacar tiempo y disposición).		
Paso 2: Presentación Objetivo de la actividad, entidades asistentes y cierre con la notificación de la medida de indemnización.		
SENSIBILIZACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS		
1. Recordar importancia de la medida de indemnización como derecho a la reparación integral (¿qué es?, por qué? ¿Para qué? 2. Destacar las medidas de seguridad a tomar frente al recurso entregado y las oportunidades para prevenir pérdida. 3. Subrayar el propósito de orientar hacia la inversión adecuada.		
4. Solicitar autorización para la toma de fotografías.		



Código: 410,08,04-10

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01 Fecha: 25/04/2022

PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE

INVERSIÓN

Página: **13** de **19** 

## JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA - JOA

## Sesión 2: ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS

Introducción: Charla sensibilización acompañamiento a la inversión y líneas de preferencia

- Paso 1: Definiendo la inversión que quiero realizar.
- 1.1 Recalcar sobre la importancia de tomar una buena decisión de inversión, según sus sueños, proyectos o metas para aprovechar la oportunidad de este recurso en la transformación del proyecto de vida.

## Paso 2: Presentar Entidades asistentes

## Pasos para Planear la inversión

Se informa que se han invitado a diferentes entidades que tienen oferta en (vivienda o proyectos productivos) y quiénes contarán las diferentes ofertas disponibles y las rutas.

Por lo tanto, es importante que puedan aprovechar el espacio para resolver inquietudes y en caso de estar interesados recibir la información como afiliación, inscripción.

Sí adicional se cuenta con entidades que presentan



Código: 410,08,04-10

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y Fecha: 25/04/2022 ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE

INVERSIÓN

Página: **14** de **19** 

Versión: 01

JORNADA I	DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA	- JOA
	oferta diferencial, informar a la población que esta se dirige para que puedan conocer y acceder a oferta en temas de salud y bienestar.	
Sesión 3: PRESENTACIÓN INFORMACION OFERTA		
a la oferta	Socialización oferta disponible diferencial por parte de las entidades 1.5 Destacar la oferta de las líneas de inversión adecuada de los recursos recomendadas (Describir cada una con ejemplo).	
Sesión 4: CIER	RE	
Presentación aspectos y recomendacio nes antifraude. Lectura carta de dignificación.	Paso 1: Realizar las recomendaciones relacionadas con la seguridad del recurso, así como generar el espacio para la lectura y reflexión del mensaje de dignificación.  Presentar la información relacionada con las líneas de crédito, categoría especial de riesgo.	
Información medidas financieras Ley 1448		

Unidad para las <b>Víctimas</b>	GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO	Código: 410,08,04-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y	Fecha: 25/04/2022
	ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Página: <b>15</b> de <b>19</b>

### Sesión 1: PRESENTACIÓN

#### PASO 1: SALUDO Y BIENVENIDA A LOS Y LAS ASISTENTES. PALABRAS DE BIENVENIDA.

Salude a los y las participantes y deles la bienvenida. Indíqueles que la actividad es organizada por el Equipo de Inversión Adecuada de los Recursos de la Unidad para las Víctimas. Señale que uno de sus objetivos es orientar a las víctimas para que puedan invertir adecuadamente los recursos que recibirán a título de indemnización.

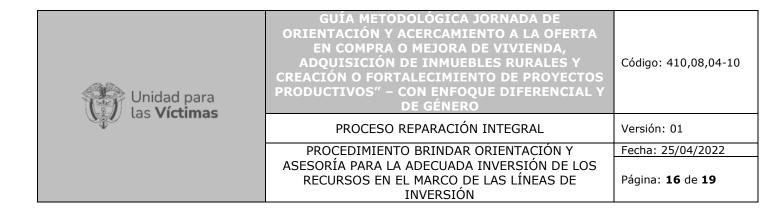
A partir de las personas que se encuentran en el auditorio, enfatice que la inversión de los recursos es una decisión libre y voluntaria de cada destinatario, se convierte en un recurso que puede aportar a la mejora en sus condiciones de vida y por lo tanto es importante que las personas que hacen parte del grupo familiar los puedan apoyar en esa correcta decisión de inversión.

La inversión del recurso de indemnización en la línea vivienda impacta directamente en la transformación del proyecto de vida de la persona destinataria, puesto que este tema está relacionado con la dignidad, la igualdad, la intimidad, la protección de la familia y la salvaguardia de los niños, niñas y adolescentes.

## Sesión 2: PRESENTACIÓN OBJETIVOS Y TEMAS

Esta actividad busca orientarlos y brindarle información que les permita tomar o planear las decisiones inversión adecuada de los recursos en compra o mejoramiento de vivienda, adquisición de inmuebles rurales o emprendimiento o fortalecimiento productivo.

Por lo cual se invita a entidades que tienen oferta en estas líneas y que en este día presentarán la información de las ofertas y programas vigentes.



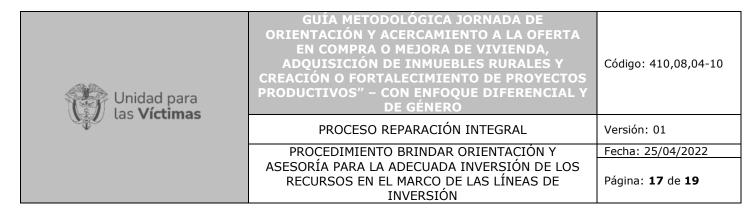
#### Charla Sensibilización a la inversión adecuada

La Inversión Adecuada de los Recursos, responde al mandato legal contenido en el artículo 134 de la Ley 1448 de 2011, en virtud del cual el Gobierno Nacional, a través de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación a las Víctimas, debe realizar un acompañamiento para promover una inversión adecuada de los recursos que la víctima reciba a título de indemnización administrativa.

En este orden de ideas, el acompañamiento a la inversión adecuada de los recursos está dirigido a todas las víctimas del conflicto armado que se encuentran en ruta para ser destinatarias de la indemnización y que manifiestan su deseo de recibir acompañamiento, orientación y/o asesoría en la adecuada inversión de los recursos en alguna de las líneas de preferencia definidas en el artículo 134 de la Ley 1448.

- Adquisición o mejoramiento de vivienda nueva o usada.
- Creación o fortalecimiento de empresas productivas o activos productivos.
- Formación técnica o profesional para las víctimas o los hijos de éstas.
- Adquisición de inmuebles rurales.

Resalte que el uso de la destinación es voluntario y que puede ser en las líneas mencionadas, sí la víctima quiere invertir en otro aspecto recuerde que lo importante es que este recurso sea invertido adecuadamente en la mejora de la calidad de vida de la persona que es destinaria de la medida.



En ese orden y a partir de la información brindada por ellos, informe a los asistentes que vamos a iniciar con la presentación de la oferta por parte de las entidades asistentes.

Importante: para esta sensibilización puede apoyarse en las recomendaciones del Folleto cumpliendo mi sueño.

#### Sesión 3: PRESENTACIÓN INFORMACIÓN OFERTA

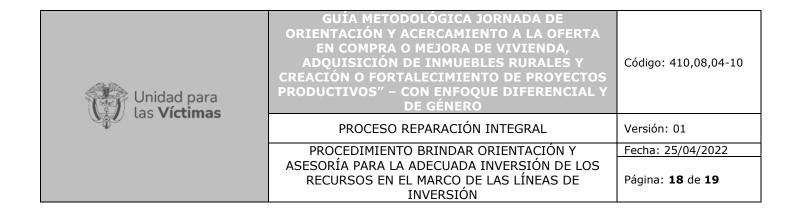
En este momento presente a las entidades que acompañan la jornada de acercamiento a oferta, e informe en cuál de las líneas de inversión aplica, y a la cual pueden acceder las personas, de acuerdo con su intención de inversión.

Es importante que cuando se presenten los diferentes programas, se pueda informar a las personas la entidad, cobertura, forma de acceder, estado de la oferta, como aplicar y sí se cuenta con datos de contacto.

#### Sesión 4: CIERRE

Una vez realizadas las intervenciones por parte de las entidades, y resultas las inquietudes de las víctimas, realice las recomendaciones de la campaña antifraude, así como el desarrollo de la lectura de la carta de dignificación.

#### Nota:



Es importante antes de despedir a los asistentes recordar la siguiente información que puede ser de utilidad para las víctimas:

- Información de la Categoría Especial de Riesgo, Circular 021 de 2012. Para aquellas personas que se encuentran en mora con algún crédito del sector financiero a causa del hecho victimizante.
- Líneas de Crédito Bancóldex y Finagro, una vez se cuente con los convenios suscritos.

Agradezca la participación de los asistentes y recuerde que la Unidad para las Víctimas, seguirá realizando el proceso de acompañamiento a la inversión de los recursos con todas las víctimas que se encuentran en proceso de recibir su indemnización reafirmando que la decisión de inversión les corresponde a ellos y que, si bien los recursos económicos son un factor importante, no es el único factor de éxito en una inversión.

#### 6. ANEXOS

- Anexo 1: Formato Informe Detallado de Actividades DR.
- **Anexo 2:** Formato Lista de Asistencia Jornadas.
- **Anexo 3:** Folleto recomendaciones inversión adecuada cumpliendo mi sueño.
- Anexo 4: Documento Lineamientos de Enfoque Diferencial y de Género

Unidad para las <b>Víctimas</b>	GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO	Código: 410,08,04-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y	Fecha: 25/04/2022
	ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Página: <b>19</b> de <b>19</b>

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	25/04/2022	Creación de la Guía